



*“Derechos Humanos,
un compromiso de
todas y todos.”*

**PRIMERA VISITADURÍA GENERAL
EXPEDIENTE 1107/2019
PETICIONARIO: DE OFICIO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE
DISCAPACIDAD QUE ESTÁN PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS DE
REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
OFICIO: PVG/5/102/2019**

**C. [REDACTED]
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA
DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
P R E S E N T E.**

Distinguida presidenta:

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me refiero a la solicitud para conocer el estatus en materia de derechos humanos de personas con discapacidad, en los *“centros de readaptación social del Estado de Puebla (...)”*, aprobada mediante la sexta sesión ordinaria, de fecha 1° de febrero de 2019, del comité que preside; al respecto, hago de su conocimiento que mediante acuerdo de apertura de oficio de fecha 20 de febrero de 2019, emitido por el presidente de esta Comisión, se inició el expediente al rubro referido.

Para su debida integración, se solicitó al director general de Centros de Reinserción Social del Estado de Puebla, un informe sobre el número de personas privadas de la libertad que tienen alguna discapacidad, esta información fue solicitada desagregada por sexo, edad y tipo de discapacidad, asimismo se solicitó información respecto de si los Centros de Reinserción Social del Estado cuentan con la infraestructura adecuada para esta población, la forma en que se les incluye en actividades, deportivas, culturales, laborales, como es la atención médica y si se les proporciona medicamento en caso de ser requerido, si las personas privadas de la libertad con alguna discapacidad reciben visita familiar y con qué frecuencia, por último, si existe un registro de personas con discapacidad que acudan como visitas de las personas privadas de la libertad y si las condiciones de los inmuebles son adecuadas para que circulen en las áreas destinadas a este fin; mismo que fue remitido mediante oficio número DG/DJ/003133/2019, de fecha 26 de marzo de 2019, emitido por el director general de Centros de Reinserción Social del Estado de Puebla, de cuyo contenido se advierte medularmente lo siguiente:

En razón a la solicitud de información, se remitieron a este organismo copias certificadas de los informes recibidos por los directores y/o encargados de los Centros Penitenciarios de: *“Puebla, Tepexi de Rodríguez, Ciudad Serdán, Cholula, Huauchinango, Tehuacán, Acatlán de Osorio, Chignahuapan, Huejotzingo, Libres, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tepeaca, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec de Juárez, Zacapoaxtla, Zacatlán, a través de los cuales remiten la información solicitada (...)”*.

Comisión de
Derechos Humanos
del Estado de Puebla

5 poniente #339, Centro
Histórico, Puebla, Pue.,
C.P. 72000
www.cdhpuebla.org.mx

Teléfono: 309 47 00 Fax: 01 (222) 309 47 03
Lada sin costo: 01 800 201 01 05 y 06
Correo electrónico: informes@cdhpuebla.org.mx
TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS



CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
EXPEDIENTE	SECCIÓN	SERIE
E		
EL QUE SE INDICA	1S.	3

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE PUEBLA.

CANTIDAD DE PERSONAS	NOMBRE	SEXO	RANGO DE EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	ATENCIÓN MÉDICA
4	N/E	HOMBRES	40 A MAS 80 AÑOS	USAN MULETAS	N/E
24	N/E	HOMBRES	20 A MAS DE 80 AÑOS	PROBLEMAS VISUALES	N/E
2	N/E	MUJER	40 A 80 AÑOS	PROBLEMAS VISUALES	N/E
2	N/E	HOMBRES	40 A 60 AÑOS	USAN BASTON BLANCO	N/E
1	N/E	HOMBRE	40 A 60 AÑOS	SILLA DE RUEDAS	N/E
4	N/E	HOMBRES	40 A 80 AÑOS	AMPUTACIONES DE MIEMBROS	N/E
10	N/E	HOMBRES	20 A MAS DE 80 AÑOS	DIFICULTAD AUDITIVA	N/E
1	N/E	MUJER	60 A 80 AÑOS	DIFICULTAD AUDITIVA	N/E

En cuanto a infraestructura este centro, cuenta con lo necesario para que las personas privadas de la libertad y las personas que las visitan puedan desplazarse o circular ya que existen rampas y señalética.

Las personas privadas de la libertad son incluidas en los programas físicos, recreativos y deportivos, mediante un programa de acondicionamiento físico especializado.

Respecto de la atención médica, dentro del centro se proporciona la atención médica de primer nivel y en caso de necesitar atención especializada se realizan las gestiones necesarias, lo anterior a fin de que las 48 personas privadas de la libertad que presentan algún tipo de discapacidad reciban la atención pertinente.

No todas las personas privadas de la libertad con discapacidad reciben visita familiar y la frecuencia varia, por otro lado solo se tiene registro en los libros destinados para ese fin con los datos generales por lo tanto no existe registro de visita que presente alguna discapacidad.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.

Nº	NOMBRE	SEXO	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	ATENCIÓN MÉDICA
1	██████████	Hombre	44	Acortamiento de extremidades	No requiere
2	██████████	Hombre	39	Amputación de antebrazo izquierdo	No requiere
3	██████████	Hombre	34	Hemiplejia izquierda, secundario a enfermedad vasculo cerebral	Farmacológico
4	██████████	Hombre	52	Esquizofrenia trastorno neurocognitivo	Psicofarmacológico
5	██████████	Hombre	56	Esquizofrenia desorganizada	Psicofarmacológico
6	██████████	Hombre	N/E	Esquizofrenia catatónica	Psicofarmacológico
7	██████████	Hombre	45	Esquizofrenia discapacidad intelectual	Psicofarmacológico
8	██████████	Hombre	54	Epilepsia trastorno neurocognitivo secundaria	Psicofarmacológico

Respecto de las instalaciones de este centro, si se cuenta con infraestructura adecuada, tanto para las personas privadas de la libertad como para los visitantes; asimismo las personas privadas de la libertad discapacitadas desde su ingreso son incluidas en actividades, laboras, educativas, culturales y deportivas, de acuerdo a sus capacidades.

En referencia a las visitas que reciben las personas privadas de la libertad, se tiene información de una mujer que es visita, quien tiene discapacidad física del miembro inferior izquierdo.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE CIUDAD SERDÁN, PUEBLA.

CANTIDAD	SEXO	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	OBSERVACIONES	ATENCIÓN MÉDICA	VISITA FAMILIAR
1	MUJER	63	MOTORA	FUNCIONAL	ATENCIÓN ESPECIALIZADA POR TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	EX PAREJA, SOBRINOS Y AMISTADES, FRECUENTE
1	HOMBRE	55	MOTORA	FUNCIONAL	NO REQUIERE TERAPIA NI MEDICAMENTO	ESPOSA Y HERMANAS DE FORMA ESPORÁDICA

Respecto de la infraestructura, el centro cuenta con rampas de acceso a diferentes áreas, para facilitar el ingreso de las personas privadas de la libertad con discapacidad; por otro lado estas personas son incluidas en actividades físicas, culturales y laborales.

Referente a las personas con discapacidad que son visita familiar, se tiene registro de 2 mujeres, ambas con discapacidad motora.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.

CANTIDAD	SEXO	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	ATENCIÓN MÉDICA	VISITA FAMILIAR
1	HOMBRE	31	AMPUTACIÓN MANO IZQUIERDA	NO REQUIERE	MADRE; ESPORADICA.
1	HOMBRE	25	FIJACIÓN DE CLAVO CENTRO MEDULAR	ANALGESICOS, DESINFLAMATORIOS Y MULETAS.	TÍOS; ESPORADICA.
1	HOMBRE	32	ABSCESO DE GLUTEO	ANTIBIÓTICOS, ANALGÉSICOS Y FERULA.	NO RECIBE.

Ese centro cuenta con la infraestructura necesaria para las personas privadas de la libertad; por otro lado se informa que estas personas son incluidas en actividades deportivas, culturales y laborales.

Respecto de la personas con discapacidad que acuden a visita se cuenta con la información de una mujer que ingresa en silla de ruedas.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.

N°	NOMBRE	EDAD	SEXO	DISCAPACIDAD	REQUERIMIENTOS
1	[REDACTED]	41	HOMBRE	DIFICULTAD PARA LA MARCHA	
1	[REDACTED]	78	HOMBRE	DIFICULTAD PARA LA MARCHA	APARATO AUDITIVO
1	[REDACTED]	71	HOMBRE	DIFICULTAD VISUAL	SNEVIT
1	[REDACTED]	42	HOMBRE	HIPOTROFIA MUSCULAR	USO DE MULETAS Y PAÑALES
1	[REDACTED]	41	HOMBRE	PERDIDA FUNCIONAL DE MIEMBRO IZQUIERDO	
1	[REDACTED]	64	HOMBRE	DIFICULTAD VISUAL	LENTE
1	[REDACTED]	40	HOMBRE	DIFICULTAD PARA LA MARCHA	
1	[REDACTED]	42	HOMBRE	DIFICULTAD PARA EL LENGUAJE	
1	[REDACTED]	65	HOMBRE	DIFICULTAD PARA LA MARCHA	MEDICAMENTO ANTIALGICO

Este centro no cuenta con la infraestructura adecuada para personas con discapacidad; referente a las actividades estas personas son incluidas en actividades laborales, culturales y educativas.

Se tiene un registro de manera general de las visitas por lo tanto no se puede determinar si tienen alguna discapacidad.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

NOMBRE	EDAD	DISCAPACIDAD	TRATAMIENTO	VISITA
[REDACTED]	84	Visual	Lentes, diclofenaco	Esposa, hijos, cada mes
[REDACTED]	34	Visual	Gotas oftálmicas	Padres, primos cada semana
[REDACTED]	57	Sordera	Ninguno	
[REDACTED]	62	Hipoacusia neurosensorial	Ninguno	Hermana, esposa e hijos cada año
[REDACTED]	87	Hipoacusia senil	Ninguno	Esposa, cada semana
[REDACTED]	48	Sinartrosis	Ketorolaco	Madre, cada quincena
[REDACTED]	57	Síndrome compartimental	Diclofenaco	Hermanos, cada medio año
[REDACTED]	48	Hernia de disco	Diclofenaco, indometacina, citas médicas programadas	Madre, hijos, cada mes
[REDACTED]	68	Artropatía	Diclofenaco	Hijos, cada año
[REDACTED]	45	Hipertrofia	Ninguno	Hijos, amiga y sobrinos, cada mes
[REDACTED]	65	Senecto	Diclofenaco	
[REDACTED]	46	Aplastamiento y listesis	Carbamazepina	Hermana, cada seis meses
[REDACTED]	62	catarata	Gotas oftálmicas, carbamazepina, citas médicas especializadas.	Esposa e hija, tres veces por semana.

Este centro si cuenta con infraestructura para las personas privadas de la libertad con discapacidad, quienes son ubicadas en su mayoría en módulo F, planta baja; asimismo son incluidos en actividades, laborales, culturales, escolares y cívicas.

Respecto de las personas con discapacidad que son visita, se tiene registro de una persona invidente, una persona sin uno de sus miembros superiores y tres personas que utilizan bastón, quienes si cuentan con la infraestructura necesaria para moverse en las áreas a las que ingresan.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

En este centro no se cuenta con personas con alguna discapacidad, respecto de la infraestructura, el centro no está acondicionado para albergar personas con discapacidad.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	ATENCIÓN MÉDICA	VISITA
HOMBRE	31	NO CUENTA CON EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA	CUANDO LO REQUIERE	MAMÁ Y HERMANO, CADA 3 MESES

Este centro no cuenta con la infraestructura necesaria para personas con discapacidad, además de que existe sobrepoblación; la persona privada de la libertad con discapacidad es incluida en actividades, laborales, culturales y escolares.

No se tiene registro de personas con discapacidad que ingresen como visita familiar.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LIBRES, PUEBLA.

En ese centro no se cuenta con personas privadas de la libertad que tengan alguna discapacidad, ni registro de personas con discapacidad, que acudan como visita.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA.

En ese centro no se cuenta con personas privadas de la libertad con alguna discapacidad, en cuanto a la infraestructura, se cuenta con rampa de acceso en la entrada principal y no existen desniveles que impidan la movilidad.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA.

En ese centro no se cuenta con personas privadas de la libertad que tengan alguna discapacidad, ni se tiene registro de personas que ingresen como vista que tengan discapacidad.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

NOMBRE	EDAD	SEXO	TIPO DE DISCAPACIDAD
██████████	54	hombre	Amputación supracondilea bilateral

Ese centro, no cuenta con segundo piso, por lo tanto la persona privada de la libertad se encuentra en planta baja, lo que no le impide la movilidad; esta persona es incluida en actividades, culturales, laborales y recreativas.

No se tiene registro de ingreso de personas con discapacidad que sean visita familiar.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.

SEXO	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	ATENCIÓN MÉDICA	VISITA
HOMBRE	74	Dificultad deambulatoria	Cuando es requerida	Amigos, esporádicamente

Ese centro no cuenta con la infraestructura necesaria, pero se adaptó un área para la persona arriba mencionada, quien es incluido en actividades recreativas, culturales, deportivas y en ocasiones realiza actividades de artesanía en madera.

No se cuenta con registro de personas que ingresen como visita que tengan alguna discapacidad.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA.

SEXO	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	ATENCIÓN MÉDICA	VISITA
Hombre	33	Anomalía congénita de pies	Cuando lo requiere	Madre y hermana, cada semana.

La persona privada de la libertad arriba descrita, se traslada fácilmente y sin esfuerzo dentro del centro; es incluido en actividades, laborales y recreativas.

Se tiene registro de una mujer con anomalía de pies, quien ingresa como visita y puede moverse con facilidad en el centro.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

En este centro no se cuenta con personas privadas de la libertad con discapacidad, respecto a la infraestructura, esta no es adecuada para albergar personas con discapacidad; se tiene registro de un hombre con discapacidad visual quien acude como visita familiar dos veces por semana.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.

En ese centro no se cuenta con personas privadas de la libertad con alguna discapacidad, ni con registro de alguna persona que ingrese como visita familiar que tenga discapacidad.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA.

NOMBRE	SEXO	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	VISITA	ATENCIÓN MÉDICA
[REDACTED]	Hombre	57	Ceguera a causa de diabetes	2 veces al año	Medicamentos para diabetes
[REDACTED]	Hombre	35	Mudo	Hermana y madre, dos veces por mes.	

En este centro la infraestructura para las personas privadas de la libertad arriba mencionadas es adecuada, además son incluidos en actividades, religiosas, educativas, culturales y laborales, esto último en caso de Carrillo Raymundo Heriberto y /o Carrillo Reimundo Heriberto, quien se dedica al bordado de cinturones.

No se cuenta con registro de personas de visita familiar que tengan alguna discapacidad.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA.

SEXO	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	VISITA FAMILIAR	ATENCIÓN MÉDICA
HOMBRE	54	Falta de una pierna	2 veces cada medio año	Preventiva
HOMBRE	43	visual	2 veces cada medio año	Preventiva

No es necesario contar con una infraestructura especial respecto de las personas arriba descritas, los que son incluidos en actividades siempre y cuando no afecte su estado de salud o integridad.

No se tiene registro de persona que ingrese como visita familiar que tenga alguna discapacidad.

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA.

EDAD	SEXO	TIPO DE DISCAPACIDAD	ATENCIÓN MÉDICA	VISITA FAMILIAR
36	Hombre	Mental	En colaboración con otras autoridades.	Cada semana
63	Hombre	Motriz y mental	En colaboración con otras autoridades.	Es necesario que se custodie en una clínica, su familia lo visita diario.



*“Derechos Humanos,
un compromiso de
todas y todos.”*

Este centro no cuenta con la infraestructura necesaria para personas con discapacidad; se trata de incluirlos en las diversas actividades.

No se tiene registro del ingreso de alguna persona como visita familiar que tenga alguna discapacidad.

CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES

En el Centro de Internamiento no hay internos con discapacidad, asimismo no se cuenta con registro de personas con discapacidad que ingresen como visita.

Respecto de la infraestructura, se han realizado las gestiones necesarias para la construcción de rampas de acceso para personas con capacidades diferentes.

En ese sentido, y para corroborar lo informado por la autoridad oficiante, personal de este organismo constitucionalmente autónomo, ha verificado en las visitas de supervisión penitenciaria a siete Centros de Reinserción Social y al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, lo que la autoridad ha informado, por lo que mediante acta circunstanciada de fecha 13 de mayo de 2019, realizada por un visitador adjunto de este organismo, se advierte que en el Centro de Reinserción Social de Tepeaca, se encuentra una persona privada de la libertad en silla de ruedas, quien dijo no poder salir del área de dormitorios ya que es necesario subir escalones, por lo tanto pasa todo el tiempo en ese lugar, donde también realiza actividades laborales.

Aunado a lo anterior, una visitadora adjunta adscrita a esta primera Visitaduría General, solicitó al director general de Centros de Reinserción Social del Estado de Puebla, por medio de oficio PVG/5/101/2019, de fecha 21 de mayo de 2019, un informe respecto de estos hechos.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la muestra de mi distinguida consideración.

H. Puebla de Z., a 23 de mayo de 2019.

ATENTAMENTE

PRIMER VISITADOR GENERAL

M^{OSMB/A}GJVM.

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
EXPEDIENT	SECCIÓN	SERIE
E		
EL QUE SE INDICA	1S.	3